

DECRETO EXENTO N°: 0357/2024
MARIA ELENA, 30-01-2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El Memorandum N° 054 de fecha 30 de Enero del 2024, emanado por **GABRIELA ARAYA SEGUEL**, Directora Regional Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Región de Antofagasta.
- 2 Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. Dirección Regional Antofagasta. e I. Municipalidad de María Elena. Programa 4 a 7.
- 3 El Decreto N° 4468/2023 de la I. Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2024.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **APRUEBESE**, Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. Programa 4 a 7
- 2 Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA